

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

## INFORME Nº 073-2024-EF/68.02

Para : Señor

ERNESTO LOPEZ MAREOVICH

Director

Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada

Asunto: Informe Ejecutivo de Gestión

Referencia: Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

Fecha: Lima, 08 de febrero de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Dirección de Política de Inversión Privada durante el año 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada "Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas".

# NOMBRE DEL DIRECTIVO: LENIN WILLIAM MAYORGA ELIAS ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO: DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE INVERSIÓN PRIVADA

## 1. Principales acciones y medidas implementadas

Describir las acciones y medidas desarrolladas o adoptadas durante el año 2023.

## Acción/medida 1:

Emitió opiniones técnicas sobre Proyectos de Ley, remitidos por el Congreso de la República, así como sobre Autógrafas de Ley, remitidas por la Secretaría del Consejo de Ministros del Despacho Presidencial.

Con relación a la normativa de APP, PA y Obras por Impuestos:

- Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 1857-2021/CR, Ley que promueve la inversión en la modernización del Terminal Portuario de Chimbote.
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 1137/2021/CR, "Ley de fortalecimiento de las organizaciones deportivas dedicadas a la práctica de fútbol".
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 3837/2022-CR, "Ley que impulsa la construcción e implementación del parque industrial tecno-ecológico de Lima Norte - Ancón".
- Opinión sobre Proyecto de Ley 2868/2022-CR, proyecto de Ley que declara de necesidad e interés público la construcción de teleféricos para promover el turismo en la ciudad de Puno.
- Opinión sobre Proyecto de Ley que dicta medidas para el financiamiento del Proyecto Sistema Integrado de Transporte de Gas – SITGAS.
- Opinión sobre Proyecto de Ley Nº 02641-2021-CR "Ley que declara de interés nacional la implementación del Parque Industrial Tecnológico de Ancón".









"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

- Opinión sobre Proyecto de Ley 3035/2022-CR, que propone declarar de interés nacional la implementación de un Parque Industrial Tecno - Ecológico de Ancón – Lima.
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 4642/2022-PE, "Ley que crea la Autoridad Nacional de Infraestructura".
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 4245/2022-CR, "Ley que establece la exclusividad de los bienes de propiedad estatal incorporados en los procesos de promoción de la inversión privada".
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 1512/2021-CR, "Ley que fortalece el Cuerpo general de Bomberos Voluntarios del Perú".
- Opinión sobre Proyecto de Ley Nº 3311/2022-CR "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de plantas petroquímicas para la elaboración de fertilizantes".
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 1806/2021-CR, "Ley que declara de interés y necesidad pública la creación del Parque Industrial Tecno-Ecológico (PITE) en la región de Moguegua".
- Opinión sobre Proyecto de Ley Nº 4918/2022-CR, que propone una "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la reubicación y construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional Inca Manco Cápac del departamento de Puno"
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 3193/2022-CR, que propone una "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de teleféricos para la promoción del turismo en el centro histórico de Lima y el Cerro San Cristóbal"
- Opinión sobre Proyecto de Ley 3120/2022-CR, que propone una "Ley que modifica diversos artículos de la Ley 26271, para otorgar a las personas adultas mayores de 65 años a más, el derecho a una tarifa diferenciada en el servicio de transporte urbano e interurbano a nivel nacional".
- Opinión sobre Proyecto de Ley Nº 4759/2022-CR Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y ampliación del Aeropuerto "Juan Simons Vela" de Rioja.
- Opinión sobre Proyecto de Ley Nº 2258/2021-CR "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la revalorización del tren, en la ruta Sicuani-Cusco-Quillabamba, para su uso como medio de transporte interprovincial de personas y de carga".
- Opinión sobre el Proyecto de Ley "3330/2022-CR, que propone una ley que impulsa la reactivación económica y turística del Tren Macho".
- Opinión sobre el Proyecto de Ley "2986/2022-CR, que propone una ley que declara de interés nacional y necesidad pública la activación del servicio express de auto vagones de la región Junín a Lima".
- Opinión respecto del Proyecto de Ley 2404/2021-CR, Ley que promueve la inversión privada en conservación ambiental a través del mecanismo de ambiente sano por impuestos.
- Opinión sobre Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1054/2021-CR, 2617/2021-CR, 2820/2022- CR, 2934/2022-CR, 2979/2022-CR, 2988/2022-CR, 3039/2022-CR, 3203/2022-CR, 3387/2022-CR, 3397/2022-CR,









"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

3448/2022-CR, 4852/2022-CR, 4902/2022-CR, 4903/2022-CR y 5113/2022-CR, que propone la "Ley de fomento y desarrollo del transporte verde y cero emisiones a nivel nacional".

- Opinión sobre Autógrafa de Ley que modifica la Ley 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.
- Opinión sobre Autógrafa de Ley que declara de interés nacional la creación, construcción, implementación y ejecución de parques científico-tecnológicos en diversas regiones del país.
- Opinión sobre Autógrafa de Ley que modifica los artículos 3 y 4 de la Ley 26271, Ley que norma el derecho a pasajes libres y pasajes diferenciados cobrados por empresas de transporte urbano e interurbano de pasajeros.
- Opinión sobre Autógrafa de Ley que declara de necesidad pública la construcción y mejoramiento de diversas vías de comunicación en el país.
- Opinión sobre Autógrafa de Ley que modifica la Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, a fin de garantizar la seguridad jurídica en las condiciones del mercado de transporte y tránsito terrestre.
- Autógrafa de Ley que declara de interés nacional la creación e implementación del parque industrial y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa.
- Opinión sobre Autógrafa de Ley que declara de prioritario interés nacional y necesidad pública el inicio y la culminación de las obras de ejecución del proyecto creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de Essalud, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash con Código Único de Inversión 2328142.
- Opinión sobre Autógrafa de Ley que modifica la Ley Nº 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Opinión sobre Autógrafa de Ley que declara de necesidad pública la expropiación y adquisición de los inmuebles necesarios para la ejecución del proyecto "Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huayucachi, Huancán, Huacrapuquio y Viques, provincia de Huancayo, departamento de Junín".
- Opinión sobre Autógrafa de Ley "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de plantas desalinizadoras de agua de mar en los departamentos de la costa peruana y la explotación de aguas subterráneas salobres en todo el Perú".
- Opinión sobre Autógrafa de Ley que modifica la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, respecto a la estrategia de manejo ambiental en el contenido de los estudios ambientales.
- Opinión sobre Autógrafa de Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno El Niño para el Año 2023 y dicta otras medidas.









"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

- Opinión sobre Autógrafa de Ley que declara de necesidad pública la construcción y el mejoramiento de diversas vías de comunicación en el país.
- Opinión sobre la Autógrafa de la "Ley que crea las veedurías ciudadanas anticorrupción".
- Propuesta de Resolución Suprema de la creación de la Comisión Consultiva para el Desarrollo de la Infraestructura Nacional.
- Propuesta de sustentación del Proyecto de Ley N° 5632/2023-PE "Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres – Niño Global, Meritocracia e Infraestructura Social y calidad de proyectos".
- Propuesta del Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo Nº 1362.
- Propuesta de Proyecto de Decreto Legislativo que tiene por objeto modificar el Decreto Legislativo N° 1192, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura, la Ley N° 30327, Ley de Promoción de las Inversiones para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Sostenible, y la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Propuesta de modificación de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y la Ley N° 31069, Ley que fortalece los ingresos y las inversiones de los Gobiernos Regionales a través del Fondo de Compensación Regional, con el fin de incluir mejoras relativas al reconocimiento de modificaciones o variaciones a los Convenios de Inversión en el mecanismo de Obras por Impuestos e incluir medidas relativas al uso del FONCOR para inversiones regionales; las propuestas fueron aprobadas mediante la Décima Sexta y Décima Séptima Disposiciones Complementarias Finales de la Ley 31912.
- Opinión sobre Proyecto de Decreto Legislativo que establece medidas para garantizar la operación y mantenimiento de la infraestructura social desarrollada en el marco del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios.
- Opinión sobre Proyecto de Decreto Supremo mediante el cual se otorga seguridades y garantías del Estado de la República el Perú, en respaldo de las declaraciones, seguridades y obligaciones contenidas en los contratos de concesión de los proyectos "Enlace 220 KV Ica – Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas" e "ITC enlace 220 KV Cáclic – Jaén Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas"
- Opinión respecto al Proyecto de Decreto Supremo que otorga seguridades y garantías del Estado de la República el Perú, en respaldo de las declaraciones, seguridades y obligaciones contenidas en el contrato de concesión del proyecto "Línea de Transmisión 500 KV Subestación Piura Nueva Frontera".
- Opinión al Proyecto de Decreto Supremo que otorga seguridades y garantías del Estado Peruano, en respaldo de las declaraciones, seguridades y obligaciones contenidas en los Contratos de Concesión de los proyectos









"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

"Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas", "ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas" e "ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas".

- Opinión al Proyecto de Decreto Supremo que otorga seguridades y garantías del Estado Peruano, en respaldo de las declaraciones, seguridades y obligaciones contenidas en los Contratos de Concesión de los proyectos "ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/FELAM, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV".
- Propuesta de Proyecto de Decreto Legislativo que tiene por objeto establecer medidas especiales para la promoción e implementación de los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 – 2025.
- Propuesta de Proyecto de Decreto Legislativo que crea el Fideicomiso de Titulización para el desarrollo del transporte y de la movilidad urbana en Lima y Callao.
- Propuesta de Resolución Suprema para la modificación de la Resolución Suprema N° 009-2023-EF, que crea la "Comisión Consultiva para el Desarrollo de la Infraestructura Nacional".
- Opinión al proyecto de Ley que establece disposiciones extraordinarias para garantizar la continuidad del se
- rvicio público de transporte terrestre regular de personas de ámbito provincial en la provincia de Lima y en la provincia constitucional del Callao y dicta otras medidas a favor de la ATU.
- Opinión sobre Proyecto de Decreto de Urgencia que aprueba medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera ante emergencias por impacto de daños o desastre por la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales o peligros asociados en el 2023.
- Opinión sobre Proyecto de Decreto Legislativo que establece medidas excepcionales para la operación provisional del proyecto "Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: cobertura universal norte, cobertura universal sur y cobertura universal centro" para promover el cierre de brechas en infraestructura de telecomunicaciones.

Además, atendió consultas formuladas por distintas entidades públicas y privadas, así como Solicitudes de Acceso a la Información Pública, en materia de promoción de la inversión privada bajo las modalidades de APP, PA y OxI.

# Acción/medida 2:

Seguimiento al Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC) 2022-2025, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2022-EF, publicado el 24 de octubre de 2022. El PNISC 2022-2025 incorpora un enfoque de sostenibilidad en el cual el Estado promueve el desarrollo inclusivo y sostenible de la sociedad a través de la provisión de infraestructura. Este plan busca constituirse en una herramienta que permita impulsar el crecimiento económico, mejorar la









"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

competitividad, contribuir al cierre de brechas y destrabe de proyectos de infraestructura, así como brindar acceso a servicios públicos, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, situándolos en el centro de las prioridades del Estado

### Acción/medida 3:

Administró el Registro Nacional de Contratos de Asociaciones Público Privadas.

### Acción/medida 4:

Participación en la Mesa de Trabajo de Infraestructura Perú-Reino Unido, el Grupo de Trabajo de Inversión en Infraestructura de la Alianza del Pacífico, y el *Investment Experts' Group* del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC).

## Acción/medida 5:

Creación de la Comisión Consultiva para el Desarrollo de la Infraestructura Nacional.

#### Acción/medida 6:

Implementación del Organismo Especializado en Gestión y Ejecución de Proyectos APP (OEGEP).

- Coordinación con las entidades que cuentan con una cartera de proyectos APP superior a los 300 mil UIT, como el Viceministerio de Hidrocarburos, el Viceministerio de Electricidad, el Viceministerio de Transporte, el Viceministerio de Construcción y Saneamiento, el Viceministerio de Gestión Institucional, el Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud y el Gobierno Regional de Arequipa para la implementación del OEGEP.
- Coordinación con la cooperación técnica internacional como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para definir la asistencia técnica de apoyo a la estructuración del OEGEP.

## 2. Principales logros alcanzados

En este rubro, en señal de integridad y transparencia, el directivo detalla los principales logros de la gestión a su cargo en el año 2023

# Logro alcanzado 1:

En el marco de las facultades legislativas otorgadas mediante Ley N° 31696, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica y modernización de la gestión del Estado, publicada el 28 de febrero de 2023, se elaboraron y publicaron los siguientes Decretos Legislativos:

- Decreto Legislativo N° 1550, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, publicado el 23 de abril de 2023.
- Decreto Legislativo N° 1559, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1192, Decreto Legislativo que aprueba la Ley marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura, la Ley N° 30327, Ley de promoción de las inversiones











"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO'

> para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible y la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, publicado el 25 de mayo de 2023.

- Decreto Legislativo N° 1563, Decreto Legislativo que establece medidas para garantizar la operación y mantenimiento de la infraestructura social desarrollada en el marco del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios (PIRCC), publicado el 28 de mayo de 2023.
- Decreto Legislativo N° 1569, Decreto Legislativo que establece medidas especiales para la promoción e implementación de los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025, publicado el 28 de mayo de 2023.

Además, se publicaron las siguientes normas:

El Decreto Supremo Nº 138-2023-EF que aprueba los topes máximos de capacidad anual para los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales y las Universidades Públicas para la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público (CIPRL), publicado el 29 de junio de 2023.

# Logro alcanzado 2:

En el marco de la actualización del Plan Nacional de Infraestructura, se actualizaron los resultados del Primer Informe de Avance del PNISC 2022-2025, que comprende el análisis desde su publicación en octubre de 2022, que incluye la cuantificación de los hitos programados en el PNISC 2022 - 2025 para el período 2023-2025.

Además, se participó en la elaboración de la estrategia para incluir el enfoque territorial en la próxima versión del Plan Nacional de Infraestructura, a través de la participación temprana de actores a nivel subnacional y el aprovechamiento de las potencialidades de los territorios con una lógica integral. los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el proceso de priorización de proyectos. Finalmente, se aprobó un plan de trabajo para formular un Plan de Inversiones con enfoque territorial en la Amazonía.

### Logro alcanzado 3:

Se incorporó en el Registro Nacional de Contratos de Asociaciones Público Privadas la siguiente información:

- Resolución Ejecutiva Regional Nº 847-2023-GRH/GR, que reconforma el Comité de Promoción de la Inversión Privada (CPIP) del Gobierno Regional de Huánuco (enviada mediante HR 218874-2023).
- Resolución de Alcaldía N° 210-2023-MPL, que conforma el CPIP de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre (HR 186252-2023).
- Adenda N° 10 al Contrato de Concesión Ferrocarril del Centro, enviada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (HR 196782-2023).
- Resolución Ejecutiva Regional Nº 371-2023-GORE-ICA/GR que deja sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0126-2019-GORE-ICA/GR, que conforma el CPIP del Gobierno Regional de Ica (HR 180992-2023).









"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

- Resolución de Alcaldía N° 182-2023-A/MM, que modifica la conformación del CPIP de la Municipalidad Distrital de Miraflores (HR 147253-2023).
- Resolución Ejecutiva Regional N° 277-2023-GR-JUNIN/GR, que conforma el CPIP del Gobierno Regional de Junín (HR 149233-2023).
- Diversas adendas de los corredores complementarios remitidas por la Autoridad de Transporte Urbano (HR 158439-2023).
- Siete (07) adendas de proyectos de telecomunicaciones remitidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (HR 160676-2023).
- Adenda Nº 8 al Contrato MSB, de fecha 01.06.98, para el Servicio Público de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos en la Jurisdicción del Distrito de San Borja de parte de la Municipalidad Distrital de San Borja (HR 115631-2023).
- Adenda N° 2 del Terminal Portuario de Paita (HR 093028-2023).
- Resolución de Alcaldía N° 162-2023-MDH/A, que conforma el CPIP de la Municipalidad Distrital de Huanchaco (HR 099833-2023)
- Resolución de Alcaldía N° 149-2023-MOY, que conforma el CPIP de la Municipalidad Provincial de Yungay (HR 102473-2023).
- Resolución de Alcaldía N° 461-2023-A-MPSM, que conforma el CPIP de la Municipalidad Provincial de San Martín.
- Resolución N° 210-2023-GRPUNO/GR que actualiza la constitución del CPIP del Gobierno Regional de Puno.
- Resolución de Alcaldía N° 075-2023-AMPI, mediante la cual se conforma el CPIP de la Municipalidad Provincial de Ica (HR 029372-2023).
- Resolución Ejecutiva Regional N° 000184-2023-GR.LAMB/GR, mediante la cual se conforma el CPIP del Gobierno Regional de Lambayeque (HR 035538-2023).
- Resolución de Alcaldía N° 043-2023-A-PDB, mediante la cual se crea el CPIP de la Municipalidad Distrital de Belén, departamento de Loreto (HR 018507-2023).
- Resolución Ministerial N° 093-2023-MTC/01, mediante la cual se modifica el CPIP del sector Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (HR 019117-2023).
- Documentación vinculada a treinta y tres (33) proyectos correspondientes a los Sistemas COSAC I y Corredores Complementarios a cargo de la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao (ATU).

Además, el Gobierno Regional de Ica publicó la Resolución Ejecutiva Regional N° 371-2023-GORE-ICA/GR el 06 de diciembre de 2023 que modifica su CPIP. El 25 de marzo de 2023 la Municipalidad Distrital de Chorrillos publicó la Resolución de Alcaldía N° 101-2023/MDCH que conforma su CPIP.

Con relación a Informes Multianuales de Inversiones en APP (IMIAPP), la Autoridad de Transporte Urbano remitió (vía HR 136571-2023) la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 183-2023-ATU/PE, que aprueba su IMIAPP para el periodo 2023-2025. Además, el Ministerio de Salud remitió su IMIAPP (HR 117669-2023).

## Logro alcanzado 4:

El 24 de octubre de 2023 se desarrolló la VII Mesa de Trabajo en Infraestructura (*Infrastructure Task Force*): Hacia la institucionalización de mejores prácticas y











"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

desarrollo de capacidades. Co-liderado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Embajada Británica, en donde se delinearon acciones concretas para definir el nuevo Plan Nacional de Infraestructura con enfoque territorial, se destacó la necesidad de que haya convergencia entre los planes sectoriales, regionales y el plan nacional, y que este último incluya el potenciamiento de corredores económicos, soluciones naturales, transición y eficiencia energética; y, para institucionalizar las mejores prácticas en el uso de contratos estandarizados de ingeniería y construcción de uso internacional, Oficinas de Gestión de Proyectos (PMO), y modelos de desarrollo, aseguramiento y aprobación de proyectos. Con relación a la gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades en Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos, se discutió el modelo que consolide las mejores prácticas en los entes ejecutores, con el MEF como Centro de Excelencia. Esta mesa de trabajo se desarrolló dentro del marco del aniversario de los 200 años de relaciones entre ambos países.

Coordinación del Grupo de Trabajo de Inversión en Infraestructura de la Alianza del Pacífico, en el marco de la Presidencia Pro-Témpore de Perú para el periodo 2023-2024. Organización de taller sobre el desarrollo de proyectos de infraestructura natural (en coordinación con el Ministerio del Ambiente) y de un taller sobre mejores prácticas para la gestión de proyectos de APP, con la asistencia del BID.

En el marco del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), revisión de documentos vinculados a grupos de trabajo como el Investment Experts' Group (IEG) en APEC Estados Unidos 2023. Además, revisión de los acuerdos vinculados a la iniciativa Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP). Coordinación para la participación del MEF en APEC Perú 2024. Reunión con miembros del APEC Business Advisory Council (ABAC) para evaluar su apoyo para organizar un taller sobre financiamiento de infraestructura sostenible en APEC 2024.

Revisión de documentos vinculados a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), incluyendo el Cuestionario de Revisión para el Acceso sobre Gobernanza Pública, la Recomendación del Consejo sobre Política de Desarrollo Regional, *Economic Review* y *Latin American Economic Outlook 2023*. Revisión de propuesta para la creación del Network of Professionals in Infrastructure Delivery, que estaría subordinado al *OECD Senior Infrastructure and PPP Officials Network* (SIP), que proporcionaría una plataforma para investigar cuestiones prácticas en la ejecución de proyectos de infraestructura y brindar orientación a los países miembros.

## Logro alcanzado 5:

La Comisión Consultiva para el Desarrollo de la Infraestructura Nacional fue creada por Resolución Suprema N° 009-2023-EF, en atención a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1543, que dicta medidas para mejorar la gestión de proyectos y los procesos de promoción de la inversión privada; con el fin de emitir propuestas y brindar recomendaciones para mejorar el desarrollo e implementación de infraestructura en el marco del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión









"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Privada (SNPIP), constituyendo un espacio de naturaleza permanente, dependiente del MEF.

La Comisión genera un espacio institucionalizado al más alto nivel que evalúa la situación actual de los proyectos de inversión público privada a fin de generar propuestas en la gestión del SNPIP y en el desarrollo del país mediante la ejecución de proyectos debidamente planificados con una visión de futuro.

La Comisión está conformada por ocho (08) profesionales expertos de reconocida trayectoria ética, prestigio e independencia imparcial, reconocidos por su experiencia en proyectos de infraestructura, proyectos de APP, gestión de inversiones, esquemas de cooperación público privada y/o de gestión pública.

## Logro alcanzado 6:

Propuesta de estructura organizacional del OEGEP en el Ministerio de Transporte y comunicaciones, Ministerio de Educación, Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas y Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

## 3. Asuntos pendientes

Consignar en este acápite, los principales asuntos pendientes de implementar para el siguiente año.

## Asunto pendiente 1:

Se deben elaborar y publicar los Textos Únicos Ordenados de la normativa de APP, PA y Obras por Impuestos.

Además, se deben actualizar los lineamientos y metodologías aplicables a los proyectos de inversión bajo la modalidad de APP con el enfoque de infraestructura sostenible. Para ello, se debe evaluar e identificar las lecciones aprendidas obtenida de la experiencia en el desarrollo y gestión de proyectos de APP (en proceso de promoción y en ejecución), implementar el Principio de Sostenibilidad en cada una de las fases del desarrollo de un proceso de APP así como revisar e incorporar las mejores prácticas internacionales aplicables a proyectos bajo la modalidad de APP, con la finalidad de actualizar los lineamientos técnico-normativos de APP, en atención a lo dispuesto por la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1543.

Finalmente, se debe actualizar e impartir el curso en línea de APP, en coordinación con el BID.

# Asunto pendiente 2:

En el 2024, la DGPPIP iniciará el proceso de actualización del Plan Nacional de Infraestructura (PNI), el cual busca constituirse como una hoja de ruta estratégica que identifique los proyectos de inversión prioritarios para el desarrollo nacional. En esta edición, se complementará el enfoque de competitividad y sostenibilidad del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC) 2022-2025 vigente, añadiendo el enfoque territorial, lo cual implica construir una cartera de









"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

proyectos orientados a alcanzar objetivos estratégicos nacionales que aprovechen las potencialidades sectoriales y territoriales del país.

De este modo, el nuevo PNI permitirá identificar los proyectos más relevantes de los sectores transportes y comunicaciones, agua y saneamiento, energía y minas, desarrollo agrario y riego y producción, y contribuir al cierre de brechas de educación, salud y ambiente, impulsando el desarrollo de dichos sectores.

# **Asunto pendiente 3:**

Transferir la información del Registro Nacional de Contratos de APP a la Dirección de Mejores Prácticas para la Gestión de Proyectos.

## Asunto pendiente 4:

Organizar la VIII Mesa de Trabajo de Inversión en Infraestructura Perú-Reino Unido durante el 2024, en coordinación con la Embajada del Reino Unido en el Perú.

Continuar con la Presidencia Pro-Témpore de la Alianza del Pacífico hasta marzo de 2024 y coordinar la implementación de los entregables para el Grupo de Trabajo de Inversión en Infraestructura, especialmente la organización del taller sobre desarrollo de proyectos de infraestructura natural (enero 2024), y taller sobre mejores prácticas para la gestión de proyectos APP, a realizarse en febrero de 2024.

Apoyar en los esfuerzos para el desarrollo de APEC Perú 2024, especialmente la organización del taller sobre el financiamiento de infraestructura sostenible en la región Asia Pacífico, a realizarse en Cusco, Perú en mayo de 2024.

Apoyar con la respuesta a los diversos cuestionarios enviados por la OECD.

## Asunto pendiente 5:

Apoyo en la elaboración de materiales para las sesiones y entregables de la Comisión Consultiva para el Desarrollo de la Infraestructura Nacional.

## Asunto pendiente 6:

Apoyo en la implementación del OEGEP, considerando los tres hitos de la estrategia: (1) planteamiento de la estructura organizacional, (2) creación de la unidad ejecutora y (3) definición de la asistencia técnica del PMO.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Firmado digitalmente

LENIN MAYORGA ELIAS

Director

Dirección de Política de Inversión Privada





